

XXIX CONCURSO DE POESIA "POETA PASTOR AICART" 2014

bases

1.- Podrán participar poetas de cualquier edad, sexo y nacionalidad, en cualquiera de las dos lenguas oficiales: valencià y castellano.

2.- Los trabajos, que podrán ser de tema, métrica y rima libres, deberán tener entre 60 y 120 versos, manteniendo una cierta unidad temática y cada autor podrá presentar un máximo de dos obras en cada una de las lenguas. Serán presentados en ejemplar mecanografiado a doble espacio por una o dos caras, en papel DIN-A4. Deberán adjuntarse en soporte digital (CD o USB), con el fin de facilitar su transmisión y reproducción.

3.- Dichos trabajos deberán tener la condición de **ORIGINALES E INEDITOS** y **NO PUEDEN HABER SIDO PREMIADOS EN OTROS CONCURSOS**. Si se descubriese que las obras no cumplen este requisito, el ganador podrá ser desposeído del premio y se le podrá reclamar su reembolso a posteriori.

4.- Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, el cual se hará constar en la primera hoja del original enviado, conjuntamente con el título dado a la obra presentada. Se enviarán por correo certificado, o bien entregados en mano en las oficinas municipales, en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar la leyenda para el "XXVIII Concurso del Poesía Poeta Pastor Aicart". En su interior, además del trabajo correspondiente, se incluirá una plica en sobre cerrado sin remitente, en la que figurará:

Exterior del sobre: Seudónimo y título de la obra.

Interior del sobre: Datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección postal completa, teléfono(s) de contacto y dirección de correo electrónico.

5.- El plazo de admisión de originales comenzará el 1 de abril de 2014 y finalizará el 30 de junio de 2014 a las 13'00 horas, y deberán ser remitidos a:

Ajuntament de Beneixama: Regidoria de Cultura.
C/ Cardenal Payà, 41
03460 Beneixama (Alicante)

6.- Ningún autor podrá obtener más de un premio. Los trabajos ganadores serán publicados en la Revista de Fiestas del año 2015.

7.- La organización del certamen designará un jurado cuyos integrantes de conocerán en el momento de la entrega de premios. Dicho jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes, su decisión será inapelable, y tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de premios en caso ¡que ninguna obra, alcance a su juicio, una adecuada calidad literaria. Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ayuntamiento y los no premiados podrán ser retirados por sus autores una vez terminada la labor del jurado y hecho público el fallo.

8.- Se establece un primer premio de 600 € y trofeo, y un accésit de 300 € y diploma. Ni el primer premio ni el accésit podrá ser concedido al mismo autor/a en dos convocatorias consecutivas.

9.- Los autores premiados serán informados con la debida antelación y se les solicitará su asistencia al acto de entrega de premios, el cual se celebrará el día 18 de octubre de 2014 en el Auditorio Municipal de Beneixama. En dicha ceremonia se leerán las obras finalistas y la ausencia injustificada a la misma, originará la pérdida de los premios en metálico.

9.- El mero hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases, y todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el jurado.